



Expediente: 1626/24

Carátula: HERRERA OSCAR ENRIQUE C/ YSA VICTOR HUGO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **24/10/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23284963954 - HERRERA, OSCAR ENRIQUE-ACTOR 90000000000 - YSA, VICTOR HUGO-DEMANDADO 30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 1626/24



H105035359630

JUICIO:HERRERA OSCAR ENRIQUE c/ YSA VICTOR HUGO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 1626/24 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Por recibidas las presentes actuaciones. Teniendo en cuenta que del escrito de demanda surge que el actor SR. OSCAR ENRIQUE HERRERA, DNI 17.211.147, tiene domicilio en calle Lavalle 890 de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, que denuncia el domicilio del demandado en San Martin 358 de la localidad de Famaillá (Tucumán); por lo que conforme con lo dispuesto por el art. 7 del CPL, para el caso que el trabajador opte por iniciar su demanda por cualquiera de los supuestos mencionados en el citado artículo debería intervenir el juzgado laboral competente del Centro Judicial Monteros -de acuerdo con lo normado en el Art 86 (Ley 6238), sustituido por Ley 8320 (BO: 15/07/2010): previo a todo trámite, vista a la Sra. Agente Fiscal de la I Nominación que por turno corresponde, a fin de que dictamine sobre la competencia. Se la notifica y hace saber que el expediente está digitalizado. GDVC1626/24 Juzgado del Trabajo VIII nom

## Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.